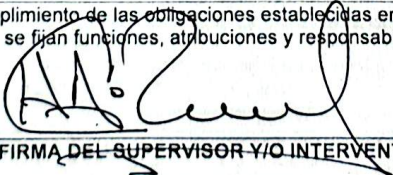


	CERTIFICADO DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR PARA PAGOS DE CONTRATISTAS	Código: R-SH-PGF-003
	Secretaría de Hacienda Municipal	Fecha: 17/01/2025
	Proceso 14. Gestión Financiera y Fiscal	Versión: 003
		Página 1 de 1

CERTIFICADO DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR PARA PAGOS DE CONTRATISTAS		
I. INFORMACION BASICA		
DIA MES AÑO 10/07/2026	NOMBRE DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR CLAUDIA ROMERO ARANGO	DEPENDENCIA SECRETARIA DE SALUD-11604
II. INFORMACION CONTRATO		
NIT DEL MUNICIPIO: <u>890.000.464-3</u>		
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA: <u>ALEXANDER ZAPATA HENAO</u>		
No. DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA : <u>18.466.938</u>		
CLASE O TIPO DE CONTRATO: <u>PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES</u> NO. DEL CONTRATO: <u>CO1.PCCNTR.9116396</u>		
FECHA DEL ACTA DE INICIO: <u>25 DE ENERO DE 2026</u> FECHA DE TERMINACION: <u>24 DE JULIO DE 2026</u>		
CDP: 02286- RP: 01964	Código (Rubro Presupuestal): 11604-2.3.2.02.02.009.1906039.061-012	
CDP ADICION: 05191 RP ADICION:05517	Código Adición: 11604-2.3.2.02.02.009.1906039.061-012	
VALOR TOTAL: <u>\$12.000.000</u>	ENTIDAD BANCARIA: <u>BANCOLOMBIA</u>	
VALOR ADICION: <u>\$6.000.000</u>		
VALOR AUTORIZADO PARA EL PAGO: <u>\$ 3.000.000</u>	CUENTA No: 18756826626	
SALDO RESTANTE: <u>\$3.000.000</u>		
VALOR Y FORMA DE PAGO: DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 18.000.000, los cuales serán pagados de la siguiente manera seis (06) Pagos Iguales mensuales Vencidos por valor de TRES MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 3.000.000), previa verificación del pago de la seguridad social y entrega a satisfacción del informe de actividades realizadas y visto bueno por parte del funcionario encargado de ejercer la vigilancia y control.		
PERIODO A PAGAR: Del 25 de mayo al 24 de junio de 2026		
No. Planilla de aportes: 4653677991 (mayo)		SOPORTES:
Pago de Pensión: \$ 294.400=	1. Acta de inicio. (Solo la primera vez)	
Pago de Salud: \$ 230.000=	2. Informe del contratista: 2 folios	
	3. Informe de supervisor e interventor: 1 folio	
	4. Otros: 1 CD, Autorización Descuento Estampillas, Formato Retención, Soporte de pago Seguridad social, Planilla Seguridad Social, estampilla Gobernación	
ARL: \$44.900=		
Certifico que verifiqué la veracidad de la planilla de aportes a seguridad social que allegó el contratista. Así mismo, de conformidad con la declaración juramentada que el contratista realizó en el informe de ejecución contractual, se realizó la revisión del Ingreso Base de Cotización, y el mismo efectivamente correspondiente al 40% del valor mensualizado de los ingresos por prestación de servicios del contratista.		
Certifico que el contratista cumplió a cabalidad y en el tiempo pactado con las obligaciones contraídas con el Contratante. Por lo tanto, autorizo el pago por valor de: \$ 3.000.000		
QUE CORRESPONDE A: ANTICIPO <u>PRIMERO</u> <u>SEGUNDO</u> <u>TERCERO</u> <u>CUARTO</u> <u>QUINTO</u> <u>X</u> <u>SEXTO</u> <u>SEPTIMO</u> <u>OCTAVO</u> <u>NOVENO</u> <u>OTROS</u> <u>CUAL:</u>		
La anterior certificación se expide en cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Resolución 805 del 2011, de la Alcaldía de Armenia, en su artículo 23 "Por la cual se fijan funciones, atribuciones y responsabilidades a los supervisores y/o interventores".		
 FIRMA DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR		
NOTA: certifico que la documentación soporte relacionada con la ejecución del contrato y que se relaciona en esta certificación, reposa en las oficinas respectivas de la secretaria, debidamente foliadas y archivadas.		

Cr 16 No 15-28, Armenia Quindío – CAM Piso Ppal.
Correo Electrónico: hacienda@armenia.gov.co

Contrato No.	CO1.PCCNTR.9116396		
Objeto	SERVICIOS PROFESIONALES EN AREAS ADMINISTRATIVAS Y/O ECONOMICAS Y/O CONTABLES PARA APOYAR EN LA GESTIÓN DEL FIRTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO, EN ACTIVIDADES CONTABLES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ARMENIA QUINDÍO.		
Valor total	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/ CTE (\$18.000.000)	Reg. Presupuestal No.	01964 05517
Contratista	ALEXANDER ZAPATA HENAO		
Supervisor	CLAUDIA ROMERO ARANGO		
Fecha de Inicio	25 DE ENERO DE 2026		
Fecha de terminación	24 DE JULIO DE 2026		
Plazo de Ejecución	Seis (06) meses		
Forma de Pago	Seis (06) Pagos Iguales mensuales Vencidos por valor de TRES MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 3.000.000), previa verificación del pago de la seguridad social y entrega a satisfacción del informe de actividades realizadas y visto bueno por parte del funcionario encargado de ejercer la vigilancia y control.		
FECHA DEL ACTA PARCIAL No.5		Año	Mes
		2026	07
			Día 10
En la ciudad de Armenia Q., en la fecha antes indicada contratista y supervisor suscriben la presente Acta Parcial No. 5 del contrato antes identificado y autorizar su correspondiente pago.			
Periodo informado	Del 25 de mayo al 24 de junio de 2026		
Actividades Desarrolladas	Obligaciones Específicas: 2.2.1. Apoyar en la recolección de información, análisis y estructuración técnica para la actualización de los manuales de procesos y procedimientos de la oficina financiera, oficina de salud pública u oficina de aseguramiento, asegurando la coherencia con la normativa vigente y los lineamientos de calidad. Apoye en la recolección de información para la elaboración del manual de procesos de la oficina de aseguramiento el día 4 de junio del 2026. (Anexo Acta 34). 2.2.2. Apoyar en la normalización del mapa de riegos de la oficina financiera para dar cumplimiento al plan de mejoramiento resultado de la auditoría de control interno del Municipio de armenia. Para este periodo informado no fue requerido alguna actualización de la matriz de riesgos, debido a que en la vigencia anterior se hizo seguimiento a todos los riesgos de la secretaria de salud. 2.2.3. Apoyar la revisión y ajuste de la matriz de caracterización de la oficina financiera, identificando entradas, salidas, clientes y proveedores, garantizando la articulación con el modelo de operación institucional. Se realizo correcciones respectivas a la matriz de caracterización, según las indicaciones del sistema de gestión de la alcaldía de armenia, así mismo se realizó acta de reunión con el fin revisar nuevamente todos los puntos corregidos dentro de la misma. (Anexo acta 36 y correo electrónico). 2.2.4. Apoyar las actividades que surjan en virtud de nuevas disposiciones legales atribuidas al fondo local de salud. Apoye en la recolección de CDPS para proseguir con el proceso de contratación dentro de la secretaria de salud en la plataforma siscar (Anexo cdps). Apoye en la corrección de la matriz de salidas no conformes de la secretaria de salud, ya que, la causa raíz de la misma, no tenia concordancia con las preguntas y respuestas para brindar una acción de mejora efectiva (Anexo acta 37). 2.2.5. Mantener actualizado el archivo físico que se derive de sus obligaciones contractuales. Mantuve actualizado el archivo físico con los documentos generados de las obligaciones. (Anexo Evidencias fotográficas) 2.2.6. Apoyar en la revisión preliminar y organización de los documentos requeridos por los entes de control, con su respectivo formato donde se realiza el seguimiento de dichos documentos, validando que cumplan con los requisitos de forma antes de su entrega final. Se hizo reunión el día 11 de junio, con el fin de socializar y reforzar el diligenciamiento del formato, ya que cuenta con 4 etapas distintas, las cuales deben estar correctamente para enviar a los entes de		

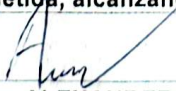
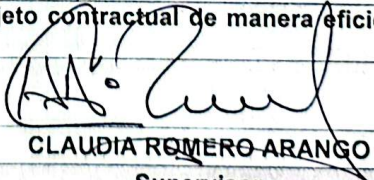
	INFORME EJECUCIÓN CONTRACTUAL USO GENERAL	Código: R-DJ-PJU-019
	Departamento Administrativo Jurídico Proceso 15. Jurídico	Fecha: 24/02/2025
		Versión: 005
		Página 2 de 2

	control, y de esa manera conocer cómo funciona, su importancia y como se debe diligenciar. (Anexo Acta 38).
Evidencias de la ejecución del contrato	ANEXO CD QUE CONTIENE ACTIVIDADES REALIZADAS ENTRE EL 25 DE MAYO AL 24 DE JUNIO DE 2026 Los Documentos contractuales soporte de evidencias reposan en el archivo de la Secretaría de Salud y en los correos electrónicos recibidos y remitidos a los funcionarios y dependencias de la misma

ESTADO DE CUENTA	
Valor Contrato	\$ 12.000.000
Valor Adición	\$ 6.000.000
Anticipo (Si lo hay)	N/A
Valor Acta No 1	\$ 3.000.000
Valor Acta No 2	\$ 3.000.000
Valor Acta No 3	\$ 3.000.000
Valor Acta No 4	\$ 3.000.000
Valor Acta No 5	\$ 3.000.000
Valor a pagar en la presente Acta No. 5	\$ 3.000.000
Saldo (Valor pendiente para pago)	\$ 3.000.000

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
Declaro bajo la gravedad del juramento que SI (☒) NO (☐) poseo otros contratos de prestación de servicios vigentes		Valor de ingresos mensualizados de los contratos de prestación de servicios	\$ 3.000.000
VALOR DEL IBC (40% del valor de ingresos mensualizados de los contratos de prestación de servicios vigentes).		\$ 1.750.905	
Entidad en donde se realiza el pago.	ACH SOI PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL	Valor total del aporte	\$569.300
Recibo No.	MAYO 4653677991	Salud	\$230.000
Periodo cotizado	De: 01-05-2026	Pensión	\$294.400
	Hasta: 31-05-2026	ARP	\$ 44.900

ANEXOS:		Marque con x
Recibo de pago de seguridad social		X
Copias planillas de aporte		X
Otros		

OBSERVACIONES: El contratista ha dado cumplimiento al objeto contractual de manera eficiente, responsable y comprometida, alcanzando 83% de ejecución.			
Firma			
Nombre	ALEXANDER ZAPATA HENAO	CLAUDIA ROMERO ARANGO	
	Contratista	Supervisor	

	AUTORIZACIÓN DESCUENTO DE ESTAMPILLAS	Código: R-SH-PGF-005
	Secretaria de Hacienda Municipal Proceso Gestión Financiera	Fecha: 28/09/2021
		Versión: 001
		Página: 1 de 1

Armenia, julio de 2026

Señores
Secretaria de Hacienda
Municipio de Armenia

Asunto: Autorización Descuento de Estampillas

Nombre y Apellido: ALEXANDER ZAPATA HENAO Cédula: 18.466.938

Dirección: B/ Clementina Mz D casa 8 Teléfono: 3187054474

Manifiesto, que es mi voluntad autorizar al Municipio de Armenia para que realice los respectivos descuentos por concepto de estampillas:

☐ Pro-desarrollo ☒ Pro-hospital ☒ Pro-cultura ☒ Pro-bienestar del adulto mayor

Que se lleguen a causar con ocasión del contrato de:

☐ Prestación de Servicios Apoyo a la Gestión ☒ Prestación de Servicios Profesionales
☐ Contratos de Obra ☐ Contratos de Consultoría
☐ Compra Venta y/o Suministros ☐ Proveedor
☐ Otro

Especificar cual: _____

Atentamente;


ALEXANDER ZAPATA HENAO
C.C. 18.466.938

Cr 16 No. 15-28, Armenia Quindío – CAM Piso Ppal.
Correo Electrónico: hacienda@armenia.gov.co

Armenia, julio de 2026

Señores
Secretaria de Hacienda
Área Contabilidad
Municipio de Armenia

Asunto: Retención en la fuente Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N° 9116396.

NOMBRE COMPLETO:	ALEXANDER ZAPATA HENAO
IDENTIFICACION	18.466.938
CONTRATO No.	9116396
VALOR DEL CONTRATO	\$12.000.000
VALOR ADICION	\$6.000.000
VALOR PRESENTE PAGO	\$3.000.000

Para la aplicación de la retención en la fuente, manifiesto, bajo la gravedad de juramento, lo siguiente:

1. Para efectos de la declaración de renta del año gravable 2026, **NO** ____ **SI X** tomaré costos y deducciones asociadas a esta renta, conforme a los establecido en los artículos 1.2.4.1.6 y 1.24.1.17 del decreto Único Reglamentario 1625 de 2016, modificado por los artículos 9 y 11 del Decreto 2231 de 2023.
2. Igualmente informo que para el año fiscal 2026 **SI** ____ **NO X** tomaré, además, las deducciones permitidas del 25% como renta exenta.
3. De igual forma declaro que conforme a los ingresos recibidos a mi nombre, durante la vigencia fiscal 2025, **SI X NO** ____, soy declarante de impuesto de renta.

NOTA 1: Quienes manifiesten no tomar costos ni deducciones y opten por tomar la deducción del 25%, se les aplicara la tabla del Art. 383. E.T.

NOTA 2: Quienes manifiesten **NO** ser declarantes de renta y/o certifiquen que si se van a tomar costos y deducciones de la presente renta y tienen las bases para retener, se les aplicará las tarifas de los artículos 392 y 401 del E.T.

Cordialmente,



Nombre: Alexander Zapata Henao
Cedula: 18.466.938
alexanderquimbaya@yahoo.com

ACTA ACLARATORIA

El Suscrito CLAUDIA ROMERO ARANGO actuando en mi calidad de supervisor del contrato CO1.PCCNTR.9116396, celebrado con ALEXANDER ZAPATA HENAO, suscribe la presente acta teniendo en cuenta lo siguiente:

1. Que, dentro de los parámetros configurados y establecidos en el expediente virtual SECOP II, en el numeral 7 "Ejecución del Contrato", se debe de registrar las actuaciones propias respecto a la ejecución surtida en el contrato antes mencionado, precisando que, dentro de las condiciones establecidas inicialmente, se programó el pago de cuatro (04) informes de ejecución, para lo cual se registró en la sección denominada "Ejecución del contrato", el 100% de la ejecución real, tal y como se evidencia a continuación:

Ejecución del Contrato

Referencia	Fecha prevista de entrega	% ejecución prevista	Fecha real de entrega	% ejecución real	Estado	Cancelar Plan
PAGO 1	16/02/2026 1:00 PM	25.00	16/02/2026 8:54 AM	25.00	Confirmado	Ver
PAGO 2	13/03/2026 1:00 PM	50.00	18/03/2026 12:00 PM	50.00	Confirmado	Ver
PAGO 3	16/03/2026 1:00 PM	75.00	18/04/2026 9:15 AM	75.00	Confirmado	Ver
PAGO 4	13/05/2026 1:00 PM	100.00	19/05/2026 9:31 AM	100.00	Confirmado	Ver

2. Ahora bien, es importante mencionar que, previo vencimiento inicial de ejecución del contrato, se celebró el contrato modificatorio No. 1, por medio del cual se prorrogó dos (02) meses más el plazo de ejecución contractual y se adicionó el valor de SEIS MILLONES DE PESOS MCTE (\$6.000.000,00) al valor inicial del contrato.

Conforme a lo anterior, debió registrarse en la sección denominada "Ejecución del Contrato" del expediente virtual SECOP II, dos (02) recepciones no planeadas correspondientes al contrato modificatorio, pero al momento de realizar este trámite con la presentación del informe de actividades No. 05, la plataforma SECOP II, no permitió realizar dicha actuación.

Ejecución del Contrato

Referencia	Fecha prevista de entrega	% ejecución prevista	Fecha real de entrega	% ejecución real	Estado	Cancelar Plan
PAGO 1	16/02/2026 1:00 PM	25.00	16/02/2026 8:54 AM	25.00	Confirmado	Ver
PAGO 2	13/03/2026 1:00 PM	50.00	18/03/2026 12:00 PM	50.00	Confirmado	Ver
PAGO 3	16/03/2026 1:00 PM	75.00	18/04/2026 9:15 AM	75.00	Confirmado	Ver
PAGO 4	13/05/2026 1:00 PM	100.00	19/05/2026 9:31 AM	100.00	Confirmado	Ver

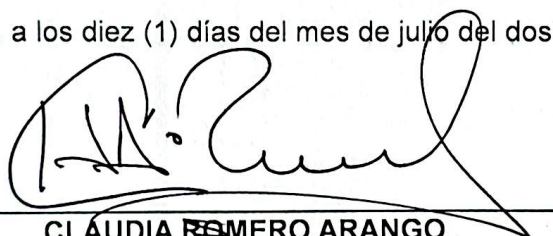
3. Que se creó caso en Colombia Compra Eficiente, mediante número de soporte de caso 1575387 con fecha del 18 de junio de 2026, para lo cual, se dio respuesta ante la solicitud de modificación para inclusión de los pagos 5 y 6, en razón a la prórroga y adición

celebrada en el contrato de prestación de servicios, en la sección denominada "Ejecución del Contrato" del expediente virtual, en los siguientes términos:

- La configuración de la plataforma SECOP II, es general y no permite la modificación solicitada.
- Los porcentajes correspondientes al pago 5 y 6, respecto a la ejecución contractual, la plataforma no permite su inclusión en la sección objeto de petición, pues ya existe un reporte confirmado al 100% de la ejecución.
- El proveedor puede crear el plan de pagos de los pagos 5 y 6, para ser enviadas a la entidad estatal.
- Realizar aclaración respecto a la ejecución del contrato, en el sentido de informar que, por motivo de la modificación, se presentan dos (02) cuentas más, a las inicialmente planeadas, dejando constancia documentada y debidamente publicada en el SECOP II, junto con los informes y/o cargar la información total de los documentos de ejecución contractual en la sección denominada "7. Ejecución del Contrato/ Documentos de ejecución del contrato".

Con base a lo dicho, se aclara que en el porcentaje de ejecución real del contrato hace parte la presentación de los informes de actividades y certificados de supervisor No 05 y No 06; siendo que para la presente fecha existe un porcentaje de ejecución del **83.33%**, correspondiente al **"INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL" No. 5 del 25 de mayo al 24 de junio de 2026**, autorizando el pago correspondiente a TRES MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL CORRIENTE (\$3.000.000,00) tal y como se puede soportar en el documento denominado **"CERTIFICADO DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR PARA PAGO DE CONTRATISTAS"**, lo anterior para dar claridad a la información reportada en la sección "Ejecución del Contrato", dando así cumplimiento al principio de publicidad.

Se firma en Armenia Quindío, a los diez (1) días del mes de julio del dos mil veintiséis (2026).



CLAUDIA ROMERO ARANGO
Supervisor
Secretaría de Salud

[illegible]

TOTAL PAGADO: \$ 571.900

EFFECTIVO LTDA
NIT: 830.131.993-1

ORDEN DE SERVICIO

N OS: 9647073004	DU: 950584
Cliente:	110263 PILA RECAUDO
Fecha:	16/06/2026 08:38:27
CAP:	917856
Identificacion:	18466938
Nombre:	ALEXANDER
Apellido 1:	ZAPATA
Apellido 2:	AAQA
TIPO DOCUMENTO:	CEDULA DE CIUDADANIA
TELEFONO:	3333333333
Codigo Planilla:	4653617991
Periodo Pago:	2026/05
Valor Comision:	0
Valor Iva Comision:	0
Referencia: 18466938	Valor: \$571.900,00

Aplica condiciones particulares con el
cliente beneficiario

Conserve este recibo, es el unico
soporte valido para atender cualquier
reclamacion.

Para reclamaciones presente este
recibo; tel. (1) 6510101.
servicioalcliente@efecty.com.co.
www.efecty.com.co



Secretaría de Salud

MODIFICACIÓN # 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES NO. CO1.PCCNTR. 9116396, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE ARMENIA Y EL (LA) SEÑOR (A) ALEXANDER ZAPATA HENAO.

Entre los suscritos a saber: **CESAR AUGUSTO RINCÓN ZULUAGA**, mayor y vecino de Armenia Quindío, identificado con la cédula de ciudadanía N° 7.543.473 de la ciudad de Armenia, Quindío, obrando en nombre y representación del Municipio de Armenia, en calidad de Secretario de Salud, Según Decreto No. 285 del 29 de Enero del 2024 expedido por el Alcalde del Municipio de Armenia, debidamente autorizada para celebrar el presente modificatorio de conformidad con el artículo 11 numeral 3, literal b) de la ley 80 de 1993, el artículo 132 del Acuerdo N° 181 del 05 de Diciembre de 2020, emanado del Concejo Municipal de Armenia, en concordancia con la delegación conferida a través del Decreto Municipal No. 029 del 30 de enero de 2025 "por medio del cual se delegan funciones y se desconcentran actividades relacionadas con las etapas precontractual, contractual y post-contractual de la Administración Municipal de Armenia, y se dictan otras disposiciones y quien para efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATANTE, de una parte; y de la otra, **ALEXANDER ZAPATA HENAO** mayor de edad y domiciliado (a) en Armenia, (Q), identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 18.466.938 Expedida en Quimbaya, Quindío, quien en adelante y para efectos del presente vínculo contractual se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido modificar al **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Profesionales Nro. CO1.PCCNTR. 9116396**, previa las siguientes consideraciones que adelante se estipulan y las contenidas en la solicitud de modificación suscrita por claudia Romero Arango Jefe oficina Seguridad Social en calidad de supervisor del contrato de la referencia y el (la) contratista ALEXANDER ZAPATA HENAO, la cual hace parte integral del presente acuerdo contractual: A) Que el día 24 de enero de 2026, se suscribió el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales Nro. CO1.PCCNTR. 9116396, con el (la) señor (a) ALEXANDER ZAPATA HENAO identificado (a) con la cédula de ciudadanía Nro. 18.466.938, expedida en la ciudad de Quimbaya, Quindío, para satisfacer la necesidad cuyo objeto corresponde a "SERVICIOS PROFESIONALES EN AREAS ADMINISTRATIVAS Y/O ECONÓMICAS Y/O CONTABLES, PARA APOYAR EN LA GESTIÓN DEL FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO, EN ACTIVIDADES CONTABLES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ARMENIA QUINDÍO." por valor de DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 12.000.000). B) Que el plazo de ejecución establecido en el contrato inicial se pactó en Cuatro (04) Meses, los cuales se empezaron a contar a partir de la configuración del inicio del contrato en la plataforma SECOP II, es decir el día 25 de enero de 2026. C) Que la Secretaría de Salud del Municipio de Armenia Quindío, debido a la insuficiencia de personal de planta para el cumplimiento de las diferentes funciones que permitan garantizar la prestación de los servicios con calidad y oportunidad, **REQUIERE CONTINUAR** con la ejecución del contrato de la referencia, el cual corresponde a la prestación de servicios Profesionales. Su conocimiento institucional, sumado a su experiencia previa, ha permitido una gestión eficaz y oportuna, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos misionales de la Secretaría. Por este motivo se hace imperioso modificar el contrato descrito ADICIONANDO a su CLÁUSULA CUARTA. VALOR Y FORMA DE PAGO, en el valor de SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$6.000.000) y la CLÁUSULA QUINTA. PLAZO DE EJECUCIÓN, en Dos (2) meses. D) Que el (la) contratista ALEXANDER ZAPATA HENAO, acepta que se elabore el Contrato Modificatorio por medio del cual se pretende ADICIONAR y PRORROGAR el Contrato de Prestación de servicios Profesionales Nro. CO1.PCCNTR. 9116396 en los términos aquí contenidos. E) Que se constata que a la fecha el contrato se encuentra vigente en su plazo de ejecución y que el mismo no ha sido adicionado en valor que supere el cincuenta por ciento (50%) al valor inicialmente establecido expresado en SMMLV, motivo por el cual se encuentra pertinente adicionarlo. Lo anterior dando cumplimiento al parágrafo del Artículo 40 ley 80 de 1993, el cual a su tenor reza "Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado este en salarios mínimos legales mensuales". F) Que, para asumir el valor de la adición solicitada,



R-DF-SGI-001 V2 21/02/2025

Secretaría de Salud Municipal, Armenia Quindío - CAM Piso Principal
Correo Electrónico: secretariadesalud@armenia.gov.co

se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nro. 05191 de fecha 15 de mayo de 2026, rubro 11604-2.3.2.02.02.009.1906039.061-012, "Gestión Para el fortalecimiento administrativo", Por un valor de SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$6.000.000). G) Qué de acuerdo con las anteriores consideraciones se realiza el presente contrato modificatorio de conformidad con las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Modificar La **CLÁUSULA CUARTA**, la cual quedará así: **CLÁUSULA CUARTA: VALOR Y FORMA DE PAGO:** DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 18.000.000), los cuales serán pagados de la siguiente manera seis (06) Pagos Iguales mensuales Vencidos por valor de TRES MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 3.000.000), previa verificación del pago de la seguridad social y entrega a satisfacción del Informe de actividades realizadas y visto bueno por parte del funcionario encargado de ejercer la vigilancia y control. **NOTA:** El último pago queda supeditado a la entrega de la totalidad de los archivos y documentos correspondientes a la ejecución contractual cuando haya lugar. No obstante la forma de pago prevista, queda sujeta a la situación de los recursos del plan anual mensualizado de caja PAC; **CLÁUSULA SEGUNDA:** Modificar La **CLÁUSULA QUINTA**, la cual quedará así: **CLÁUSULA QUINTA: PLAZO DE EJECUCIÓN:** Prorrogar el plazo de ejecución del contrato en Dos (2) meses para un plazo total del contrato de Seis (06) meses, contados a partir de la fecha de suscripción del Inicio en la plataforma secop II iniciando el día 25 de enero de 2026, y terminando el día 24 de julio de 2026. **CLÁUSULA TERCERA:** La **CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA** quedará así: **CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:** El presente contrato se cancelará con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 02286 de fecha 21 de enero de 2026, por valor DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 12.000.000) y la presente **ADICIÓN** al contrato se cancelará con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 05191 de fecha 15 de mayo de 2026, por valor de SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$6.000.000); **CLÁUSULA CUARTA:** Para la siguiente prórroga y adición se requiere contar con el respectivo Registro Presupuestal. **CLÁUSULA QUINTA:** Las demás cláusulas y estipulaciones del contrato no modificadas continúan incólumes.

Nota: El contratista acepta el presente clausulado con la firma electrónica que realizará en la plataforma SECOP II, aceptando las condiciones contractuales.

En constancia se firma en Armenia Quindío,

Firma electrónica: La Plataforma del SECOP II maneja para los Procesos de Contratación y los contratos celebrados la firma electrónica. El SECOP II se rige por las normas del Sistema de Compra Pública y por aquellas que rigen el comercio electrónico, de esta manera dentro de la plataforma quien se inscribe obtiene una firma electrónica con su usuario y contraseña, el cual es personal e intransferible, y obliga por medio de esta firma a quien suscriba el contrato, o a la persona a la que el firmante representa. La firma electrónica que manejan los usuarios del SECOP II cumple con los requisitos de confiabilidad de las firmas electrónicas exigidos por el Decreto 2364 de 2012 artículo 4, como que los datos de creación de la firma corresponden exclusivamente al firmante y es posible detectar cualquier alteración no autorizada del mensaje de datos, hecha después del momento de la firma gracias al sello de tiempo de la plataforma.

1 Concepto de Colombia Compra Eficiente

https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/concepto_firma_y_contrato_electronico_0.pdf

Proyectó y Elaboró: Carlos Julio Ramírez Nieto – Abogado Contratista SSM
Revisó: Claudia Lorena Velasquez L. – Abogada Contratista SSM

	SOLICITUD DE REGISTRO PRESUPUESTAL	Página: 1 de 1
---	------------------------------------	----------------

SOLICITUD No. 05636
DE FECHA 2026-05-21

1. INFORMACIÓN

BENEFICIARIO: 18466938 - ALEXANDER ZAPATA HENAO

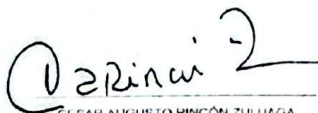
2. OBJETO DE LA SOLICITUD

ADICION AL CONTRATO CO1PCENTR0116396 SERVICIOS PROFESIONALES EN AREAS ADMINISTRATIVAS Y/O ECONÓMICAS Y/O CONTABLES PARA APOYAR EN LA GESTIÓN DEL FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO EN ACTIVIDADES CONTABLES PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ARMENIA QUINDÍO.

UNIDAD EJECUTORA: 11604 - SUBCUENTA OTROS GASTOS DE SALUD

CDP	Código de Rubro	Denominación de Rubro	Fuente de pago	Valor Solicitado
5101	2.32.02.02.000.00000000	GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO ADM	012. RENTAS CEDIDAS	\$6,000,000.00
TOTAL SOLICITUD				\$ 6,000,000.00

Plan de Pagos	
Mes	Valor
Junio	\$ 3,000,000.00
Julio	\$ 3,000,000.00


CESAR AUGUSTO RINCÓN ZULUAGA
Personal de Planta

PROYECTO: JORGE IVAN GAITAN HERRERA
CARGO:

REVISÓ: JHOANA MARITZA LÓPEZ DUQUE
CARGO:

ALCALDIA DE ARMENIA
NIT: 890000464 3

REGISTRO PRESUPUESTAL

ARMENIA

Número: 05517
Fecha: 2026-05-21
Vigencia Fiscal: 2026
CDP Nro.: 5191 del 15 de mayo de 2026

CON BASE EN EL(LOS) SIGUIENTE(S) CERTIFICADO(S) DE DISPONIBILIDAD SE HIZO EL REGISTRO
PRESUPUESTAL CON EL SIGUIENTE DETALLE

INFORMACIÓN

BENEFICIARIO

18465938 - ALEXANDER ZAPATA HENAO

Rubro	UNIDAD EJECUTORA 11604 - SUBCUENTA OTROS GASTOS DE SALUD	Descripción Rubro	Fuente de pago	Valor Solicitado
2.3.2.01.00.008.1006039.001	GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO AD	012. RENTAS CEDIDAS		\$6.000.000.00
TOTAL				\$6.000.000.00

POR VALOR DE: SEIS MILLONES PESOS M.C.T.F.

Plan de Pagos

Mes	Valor
Junio	\$ 3.000.000.00
Julio	\$ 3.000.000.00

Objeto Contractual:

ADICION AL CONTRATO CO1PCNTR9116396 SERVICIOS PROFESIONALES EN AREAS ADMINISTRATIVAS Y/O
ECONÓMICAS Y/O CONTABLES, PARA APOYAR EN LA GESTIÓN DEL FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO, EN
ACTIVIDADES CONTABLES PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE
ARMENIA QUINDIO.

Claudia Patricia Salcedo Solano
PROFESIONAL ESPECIALIZADO - PRESUPUESTO

APROBO: CLAUDIA PATRICIA SALCEDO SOL
CARGO

Código de Autenticidad: vduA66y9atcc0fMod6571574qdb19dp24p0abed492fetc28d03at2edf6972
Ruta de Generación: Presupuesto - Plan de Pagos - Certificados de Disponibilidad
Generado desde: Bogotá el 2026-05-22 a las 08:20:15 por el usuario: CLAUDIA PATRICIA SALCEDO SOLANO

Página: 1 de 1